

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	8 DE ABRIL DE 2015
		PAGINA	Página 1 de 3
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

DEPENDENCIA	RECTORÍA
--------------------	-----------------

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN:	Abril 10 de 2015
1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.2.2.
1.2.1 NOMBRE:	ADQUISICION DE SERVICIOS / ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES (SOFTWARE)
1.2.2 FUENTE:	Recursos de la gratuidad asignados según CONPES
1.3 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR	Contratar una plataforma en internet para el manejo de las calificaciones y la elaboración de informes académicos de los estudiantes y, el sitio web de la Institución Educativa.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
<p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA, requiere manejar en forma sistematizada la información correspondiente a las calificaciones de los 605 estudiantes matriculados en las diferentes sedes a través de una plataforma de notas en internet, con el fin de cumplir eficientemente con la elaboración de los informes académicos y garantizar su entrega oportuna; así como, el seguimiento y análisis del rendimiento académico en cada periodo y al finalizar el año escolar. De igual manera, el diseño y puesta en funcionamiento del sitio Web de la Institución con Hosting y Dominio; como alternativa de comunicación con los diferentes estamentos de la comunidad educativa y para dar a conocer su PEI en diferentes ámbitos. Lo anterior obliga a la institución a adoptar los mecanismos internos necesarios que le permitan satisfacer estas necesidades, y cumplir eficientemente las funciones propias de su razón social.</p>	

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
<p>Disponer de una plataforma en la Web y el sitio Web institucional para la sistematización, administración, implementación, mantenimiento e impresión de informes académicos de los estudiantes de la Institución Educativa La Luisa, de Rovira, Tolima y, Sitio web con Hosting y dominio, para 605 estudiantes; durante el año lectivo 2015. De igual forma la elaboración de los carné estudiantil con el logo personalizado, laminado y listos para refrendar al año siguiente, para el mismo número de estudiantes.</p>	

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	
<p>Diseño y puesta en funcionamiento del sitio web Institucional con Hosting y dominio incluidos; así como, la plataforma de notas a través de la cual se mantendrán actualizados listados y planillas diligenciadas con los nombres de los estudiantes para que los docentes de Primaria y Secundaria llenen sus respectivas planillas, puedan ver estadísticas por grado y enviar mensajes a sus estudiantes. Elaborar un diseño personalizado para los informes académicos de los estudiantes con escudo y logo de la institución en trama de agua y entregarlos en forma impresa en los plazos acordados. Elaborar y entregar tres (3) informes académicos de los</p>	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	8 DE ABRIL DE 2015
		PAGINA	Página 2 de 3
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

estudiantes, más el informe final, según Decreto 1290; en la fechas y plazos pactados en el contrato respectivo. Elaborar y entregar listados de promedio y puesto de los estudiantes y grados en cada periodo y al final del año escolar. De igual manera, con los certificados de notas en papel seguridad para los estudiantes de los grados 5° y 11°. Elaboración y entrega del libro reglamentario de calificaciones del año 2015, en pasta de lujo y con letras doradas y, entrega de un CD por periodo con la información de los boletines académicos de todos los estudiantes y al final recopilación de todos los periodos y entregas del año.

5. MODALIDAD DE CONTRATACION:

La presente contratación será suscrita de acuerdo con la reglamentación del fondo de servicios educativos de la Institución, aprobada según acuerdo N° 002, del 6 de febrero de 2014.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

6.1. NOMBRE DEL RUBRO:

ADQUISICION DE SERVICIOS / ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES (SOFTWARE).

6.2. VALOR:

Una vez analizados los precios de mercado para los servicios requeridos en la ciudad de Ibagué y, teniendo en cuenta las cantidades y especificaciones señaladas en el punto N° 4 del presente estudio; se calcula que el presente contrato puede tener un valor máximo de **TRES MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000)**. Por este valor se expedirá el respectivo CDP.

Para el cálculo del valor total del presente contrato se establecieron inicialmente los precios del mercado y posteriormente con el valor unitario de cada uno de los productos se procedió a multiplicarlo por las cantidades proyectadas para adquirir, realizando finalmente la sumatoria total de los mismos.

7. ANALISIS DE RIESGOS Y GARANTIAS:

En el presente contrato de servicios y suministros, no se identifican mayores riesgos ya que se maneja por el sistema de contra entrega; para lo cual una vez aceptada la propuesta se procede a firmar el respectivo contrato donde se estipulan nuevamente las especificaciones técnicas para el manejo de la plataforma de notas, las entregas periódicas de los informes académicos, el análisis estadístico, los informes finales en los respectivos libros empastados y en Cd. De igual forma, se pacta la forma de pago, de acuerdo con la entrega de los informes y la verificación del correcto manejo de la información y el buen funcionamiento de la plataforma, en internet. Una vez verificado lo anterior por parte de la institución educativa y la presentación de la respectiva factura y demás documentos del caso, se procede a realizar cada uno de los pagos parciales. Al final se suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato. Por lo anterior no se requiere exigir algún tipo especial de garantía, solamente el cumplimiento de las cantidades, calidades y demás especificadas señaladas en la respectiva propuesta.

8. FACTORES DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACION:

Previo cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar contratos con el estado, que serán publicados en la invitación publica respectiva y, el cumplimiento con los criterios de calidad y especificaciones técnicas de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA	ESTUDIO PREVIO	VERSION	SIMPLIFICADA
		FECHA	8 DE ABRIL DE 2015
		PAGINA	Página 3 de 3
PROCESO: CONTRATACIÓN			
ELABORO: GUILLERMO BORJA CARABALLO			

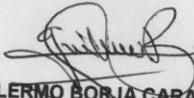
los servicios y materiales requeridos; se tendrá en cuenta como factor de selección para identificar la oferta más favorable (artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011), la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la Institución Educativa.

ELABORO ESTUDIO PREVIO:

NOMBRE: GUILLERMO BORJA CARABALLO

CARGO: Rector

Firma:



GUILLERMO BORJA CARABALLO
Rector